UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 07 de diciembre de 2.022

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de solicitar la ampliación de monto del Contrato PBS/LCO/04/2022, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N.º 02/2022 para el "Servicio de Ceremonial - Plurianual 2022-2023-2024 (Ad Referéndum 2.022" ID Nº 404.430, por la suma de Gs. 8.987.000.- (Guaraníes ocho millones novecientos ochenta y siete mil) , adjudicada al Sr. Rolando Miralles Miciukiewicz.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. Maria N. Ocampo
Directora Interina de la UOC